

# LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS EN LA VIDA DE LA IGLESIA. FUNDAMENTACIÓN TEOLÓGICA DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR

JUAN LÓPEZ MARTÍN

*Canónigo-Archivero. de la Catedral de Almería*

## INTRODUCCIÓN

Son las Primeras Jornadas de Religiosidad Popular que el Instituto de Estudios Almerienses celebra en Almería. Desde el primer momento dije “sí” a la invitación para tomar parte. Las motivaciones fueron varias. Como miembro del Instituto no me podía negar. Desde el principio casi de su fundación fui llamado para ser miembro de número del mismo y en un período concreto trabajé y colaboré con ilusión con la dirección del Instituto, pese a actitudes miopes excluyentes, ya que trabajar por Almería en cualquier campo es una exigencia de mi mismo ser de almeriense. Otra razón que me obligaba a decir sí es mi responsabilidad pastoral en la diócesis en el campo de la religiosidad popular. Y quizás la más profunda es que por haber vivido intensamente en Roma la última etapa del Concilio Vaticano II, me sentí obligado, consecuente con el mismo Concilio, a trabajar en la Iglesia en favor de las Hermandades y Cofradías en aquella crisis post-conciliar, a pesar de que por mi especialización en el campo de la teología dogmática, hubiese parecido más normal tomar otros derroteros en los que humanamente se podía medrar.

Desde el primer momento de dar el “sí” insistí a los organizadores en que me ocuparía en tratar de *los fundamentos teológicos* de la religiosidad popular. Consciente de que estamos ante una materia —la religiosidad popular— que podría llevarnos todo un curso de clases magisteriales y prácticas, intento en esta especie de aperitivo o preguetación que pueden resultar estas Jornadas, ofrecerles hoy el siguiente Tríptico: *La Religiosidad Popular [Las Hermandades y Cofradías en la vida de la Iglesia]. Fundamentación Teológica de la religiosidad popular.*

## I. LA RELIGIOSIDAD POPULAR

El hecho de la religiosidad popular es tan constante en la historia de todos los pueblos y de todas las épocas que ignorarlo supone situarse fuera de la realidad de la vida. Diré más, el atacarlo puede suscitar dolorosamente reacciones fundamentalistas que, sin duda, son totalmente condenables, pero no han de serlo menos quienes han provocado dichas reacciones.

La religiosidad popular es un fenómeno que se da en todas las religiones y que por supuesto puede ser estudiado desde ciencias muy diversas, como la Historia de las Religiones, la Antropología, la Psicología, la Teología y la pastoral entre otras.

Cuando cientos de miles de hombres de todas condiciones y de todos los niveles culturales, en manifestaciones masivas, en ocasiones puntuales, o en un reguero interminable de días y horas, acuden a lugares de culto santificados por el silencio, el sacrificio y la oración, algo muy serio y profundo debe existir en el alma de los hombres. Quizás están todos diciendo, cada cual a su estilo y desde su óptica, aquello de San Agustín: *“Nos has hecho, Señor, para ti y está inquieto nuestro corazón hasta que descanse en ti”*.

Reduciéndonos a la Religiosidad Popular dentro de la Iglesia Católica en toda España y muy concretamente en Andalucía, tenemos que constatar como uno de “los signos de los tiempos” el hecho sorprendente de un despertar pujante de una serie de manifestaciones religiosas de nuestro pueblo que exige una atención y un análisis e investigación seria. Por supuesto que en concreto en Andalucía el aspecto pastoral puede tener una repercusión enorme en la vida de nuestras comunidades. Seguro que las manifestaciones de la religiosidad aquí y ahora, como siempre, pueden ser ambivalentes. En concreto en Hermandades y Cofradías, que son la estructura más fuerte de los fieles cristianos laicos en la Iglesia hoy. La religiosidad popular con sus muchos valores ofrece también sus limitaciones y sus innegables aspectos negativos. Su vulnerabilidad es tanto mayor cuanto más la abandonen los pastores. Urge una pastoral inteligente y llena de amor hacia sus muchos aspectos positivos y valores espirituales y humanos que le reconocía Pablo VI<sup>1</sup>. Por otra parte somos conscientes del esfuerzo de los que se empeñan en vaciarla de su contenido religioso y cristiano por motivos diferentes.

Pero sin querer ser exhaustivo, y antes de abordar el tema en su fundamentación teológica, es necesario concretar qué entendemos por religiosidad popular y en nuestro caso “cristiana”. Os lo diré con palabras del Cardenal Pironio en el Sínodo de 1974: *“Entendemos por religiosidad popular — decía — la manera como el cristianismo se encarna en las diversas culturas y estratos étnicos, es vivido profundamente y se manifiesta en el pueblo”*<sup>2</sup>.

De hecho, toda religión comporta las expresiones y manifestaciones culturales de búsqueda de Dios<sup>3</sup>. La religiosidad popular es un hecho auténticamente religioso, y al mismo tiempo universal, porque se encuentra en todas las religiones, como os decía. Es además necesaria, porque la religión no permanece solamente en el campo puramente abstracto, sino que es vivida por el pueblo, por la comunidad humana que tiene en común una cultura, con sus símbolos particulares. Una religiosidad es popular cuando se configura con el pueblo y manifiesta su pensamiento. El término “popular” denota un sujeto colectivo con una experiencia histórica común. Es una fuerza espiritual, auténticamente religiosa, que crea, conserva y transmite las diversas formas de la religiosidad popular.

1. *Evangelii Nuntiandi* A.A.S. LXVI (1976) pág. 576.

2. CAPRILE, G., *Il Sinodo dei Vescovi 1974* (Roma, 1975) pág. 152.

3. *Evangelii Nuntiandi*, n. 48 b.

No puede haber una verdadera religión que lo sea únicamente de élites, o una religión puramente interna y personal, independiente de las manifestaciones comunitarias. Toda verdadera religión tiene necesidad de la religiosidad popular y gracias a ella pervive y se salva. Toda religiosidad popular está íntimamente ligada a elementos culturales y étnicos<sup>4</sup>.

Posiblemente sea difícil señalar el límite de dónde termina el hecho religioso y dónde comienza el hecho popular. Este fenómeno más que una limitación demuestra los valores de la religiosidad popular. Es un signo que es del pueblo, que se vive, porque la religión de todo grupo humano representa el testimonio corporativo y es una afirmación explícita de identidad cultural. La religión popular no comprende solamente fe y esperanza, sino también memoria y nostalgia. Es una especie de conjunto viviente de cantos y de ritos que un pueblo acumula en el curso de su historia, es un fondo de recursos sin el cual no sería posible su futuro<sup>5</sup>.

Pondré punto final a este primer cuadro del tríptico bajando en concreto a la religiosidad popular de Andalucía y lo hago con palabras del Santo Padre Juan Pablo II. En La visita ad limina de los obispos andaluces, ya mencionada, en el encuentro del 30 de enero de 1982, después de reconocer que sabía estaban preocupados por este tema, les recuerda lo que respecto al tema dice la *Evangelii Nuntiandi*, n. 48 y la *Catechesi tradendae* n. 54 entre otros y les recuerda la tradición apostólica de nuestras iglesias y las diversas influencias culturales. Dice: “La religiosidad popular que de ahí ha surgido es fruto de la presencia fundamental de la fe católica, con una experiencia propia de lo sagrado, que comporta a veces la exaltación ritualista de los momentos solemnes de la vida del hombre, una tendencia devocional y una dimensión festiva. Todos estos factores que están presentes y caracterizan en parte la religiosidad de vuestro pueblo, merecen vuestra atención continuada, respeto y cuidado —sé bien que a ello habéis dedicado vuestro estudio en varios momentos—, a la vez que vuestra incesante vigilancia, a fin de que los elementos menos perfectos se vayan progresivamente purificando y los fieles puedan llegar a una auténtica y una plenitud de vida en Cristo”<sup>6</sup>.

En Sevilla, después de insistir en las raíces de la religiosidad popular y del valor de que el “depósito tradicional” pase de padres a hijos, continúa: “Esta religiosidad popular debe ser respetada y cultivada, como una forma de compromiso cristiano con las exigencias fundamentales del mensaje evangélico; integrando la acción de las hermandades en la pastoral renovada del Concilio Vaticano II, purificándolas de cualquier tensión interesada o partidista. De este modo, esa religiosidad purificada podrá ser un válido camino hacia la plenitud de salvación en Cristo, como dije a vuestros Pastores”<sup>7</sup>. Y todavía agregaré una última palabra, sin duda audaz, cuando en la visita a Perú el Papa llamó a la religiosidad popular “Resorte liberador”<sup>8</sup>.

4. LÓPEZ GAY, JESÚS, *Fondamenti Teologici della Religiosità Popolare, en La Religiosità Popolare - Valore spirituale permanente*, Ed. del Teresianum (Roma, 1978) págs. 103-120. Aquí pág. 106.

5. COX, H. *La seduzione dello Spirito. Uso e abuso della religione popolare* (Brescia, 1974) pág. 129-130. Ver en MALDONADO, L.: *Religiosidad Popular* (Madrid, 1975) El capítulo “Nostalgia de lo mágico”.

6. *Mensaje de Juan Pablo II a España*, BAC popular (Madrid, 1982) p. 281.

7. *Ibidem*, p. 148-149.

8. LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Fundamentación teológica de la religiosidad popular... en Memoria Ecclesiae, Vol. I* (Barcelona, 1990) pp. 62-63.

No entro en el tema de las devociones populares, algunas recordadas por el Concilio Vaticano II en el cap. VIII, y no pocas desaparecidas hoy de la vida de nuestro pueblo<sup>9</sup>, y de “las plegarias populares” de las que llegó a decir Mons. Alvarez Gastón: “La plegaria —del pueblo— está más cerca del Evangelio que la del clero”<sup>10</sup>. Creo que hoy obispo mantendrá aquel aserto. Ni puedo ocuparme de los Santuarios, las celebraciones patronales, las procesiones, las romerías y peregrinaciones y por supuesto el tema de las “Imágenes”. Todos estos serían otros tantos temas a estudiar en serio. Recuerdo solamente que el “Icono” o la “Imagen” cristiana asume una posición de representación intermedia de la persona que se acerca a la reliquia. No es un “ídolo” y por tanto no puede ser adorada; sí que puede ser venerada. En este tema tendríamos que comenzar por la doctrina de San Juan Damasceno al respecto. No es la “imagen” una mera concesión a la sensibilidad, ni es tampoco un ídolo. La iconografía aporta elementos insustituibles a la historia de la espiritualidad popular. La imagen tiene un profundo significado y una indudable función catequética en la instrucción religiosa del pueblo. Ignorarlo sería desconocer la psicología de la gente sencilla<sup>11</sup>.

## II. LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS EN LA VIDA DE LA IGLESIA

Esta fecunda realidad eclesial hay que abordarla desde una perspectiva totalmente eclesial. No en vano vivimos en el siglo de la Iglesia. Hemos tenido la suerte de vivir en este siglo, en el que como celebraba Romano Guardini, ya en 1933: “La Iglesia se ha despertado en nuestros corazones”.

La naturaleza del ser humano es por esencia relacionable y comunicable. En el mismo Génesis tenemos ya aquella expresión inspirada y puesta en la boca de Dios: “no es bueno que el hombre esté solo”<sup>12</sup>. Agrupaciones familiares, de clan o de tribu van perfilando la vida relacional de las diferentes sociedades. Es como si el ser humano se sintiera insatisfecho en la soledad. Como si fuera incapaz de cumplir el conjunto de cometidos que colaboran a su subsistencia. Múltiples vínculos contribuyen a estrechar los lazos que vinculan entre sí a los humanos. Esos vínculos son geográficos, raciales, familiares, de carácter social, gremiales, políticos e ideológicos. En lo que a nosotros creyentes, toca los vínculos religiosos dimanar de las mismas creencias, de la comunión de idénticas pautas de conducta y de la forma de relacionarnos con el ámbito de lo divino o sobrenatural. Todo ello genera diferentes tipos de organizaciones, de las que a nosotros nos interesan las que repercuten en la vida de la Iglesia.

9. Las Tres Ave-Marías, el Angelus, el ofrecimiento de obras etc. N.B.: Podría ser un trabajo extraordinario si el Instituto de Estudios Almerienses estimulara a algunos estudiosos para una recogida de tradiciones, letras y canciones que se van a perder de nuestra memoria, ya que son pocos los vivientes que aún las recordamos.

10. ÁLVAREZ GASTÓN, ROSENDO, *La religión del pueblo*, BAC minor (Madrid, 1976) p. 17.

11. ÁLVAREZ GASTÓN, R., obr. cit., p. 22.

12. Gen. 2, 18.

## Las Asociaciones en la vida de la Iglesia

Cristo fundó la Iglesia como una comunidad de creyentes y de testigos de su resurrección. Para los que se hayan asomado un poco al Concilio Vaticano II habrán descubierto que a la hora de profundizar en el misterio de la Iglesia, ésta es presentada como una “comunio”. Todas las expresiones para designar la comunidad primera se funda en la esencialidad de conjunto, agrupación, comunidad: los Doce, los Once, los Discípulos, los Hermanos, los Santos, los Cristianos. Todas ellas sentidas como formando la “Ecclesia” o comunidad de los llamados seguidores de Jesús que está garantizada con la presencia del Señor: “donde dos o más están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”<sup>13</sup>.

A la Iglesia, que el Concilio, recogiendo la tradición de los Santos Padres, presenta por su relación con la Santísima Trinidad como el Pueblo de Dios, el Cuerpo de Cristo y el Templo del Espíritu Santo, se encomienda no sólo el ser testigos de Jesús, sino llevar a todos los hombres la salvación que Cristo nos ganó con su muerte y resurrección.

Antes mismo del inicio de la expansión del Cristianismo el día de Pentecostés, ya la Iglesia primitiva en Jerusalén aparece como una comunidad que “estaba unida en la oración, perseveraba en la doctrina de los Apóstoles, celebraban la Eucaristía que llamaban “el partir el pan” y lo tenían todo en común”<sup>14</sup>.

Ciertamente que el mundo helenístico y romano que llena la vida del mundo mediterráneo en el momento de la aparición del Cristianismo abundaba en organizaciones de *collegia* y *sodaliticia*, en agrupaciones de fieles con finalidad de iniciaciones místicas, que supuso una gran facilidad para la acogida del Cristianismo tal y como se presentaba por responder a sus ansiedades más íntimas. La raíz comunitaria se presenta como una característica fundamental de la Iglesia fundada por Cristo, admitiendo un Padre común para todos en torno al cual todos los creyentes forman una sola familia, “la familia de los hijos de Dios”. De ahí que el término “*frates*” —*adelphoi*— sea uno de los primeros que utilizaron los discípulos para identificarse. La idea de “un solo cuerpo, un sólo espíritu, una sola esperanza, una sola fe, un solo Señor, un bautismo y un mismo Dios Padre de todos”<sup>15</sup>, constituye una de las claves básicas para la unión entre los hermanos. La participación en el mismo banquete eucarístico, símbolo de la unidad del Cuerpo místico, contribuye a la unión más estrecha entre los cristianos todos. Por eso la Iglesia es verdaderamente una unidad, una fraternidad, una caridad o “*ágape*”.

Los siglos que duraron las persecuciones los cristianos y la Iglesia de catacumbas mantenían más intensiva y fácilmente la “comunio”. Ya en ese tiempo existían algún tipo de cofradías. Con el decreto de libertad religiosa para el imperio, dado en Milán el año 313, la Iglesia creció sobremedida, pero se enfrió el fervor primero. Los cristianos más fervorosos sintieron la necesidad de agruparse, de vincularse entre sí por lazos más estrechos que el resto de la comunidad. Muchos encontraban la solución en la vida religiosa, pero los que permanecían en el mundo sintieron la necesidad de encontrar caminos de fraternidad. A los ejemplos que podían ofrecerles los paganos, las asociaciones cristianas se potenciaron con el espíritu de caridad y con el culto al Dios único y verdadero.

13. Mat. 18, 20.

14. Act. 2, 44.

## Las hermandades o cofradías de los primeros siglos

### I.- Cofradías en Oriente

1º.- *Fraternidades funerarias o de caridad*: Son las primeras de que tenemos noticias. Parece que estaban formadas por clérigos, “*fossores*” o “*copiatari*” (de los verbos latino “*fodere*” o del griego “*kopto*” que significan enterrar). Sabemos poco de sus orígenes, organización y duración de tal ejercicio. Existieron en Roma y en otros lugares. Enterraban a los mártires en las catacumbas. Hay un inventario de la iglesia de Cirta del 303, según atestiguan las *Gesta purgacionis Caeciliani*<sup>16</sup>. En Roma aparecen mencionados en las inscripciones funerarias y en las pinturas de las catacumbas. En dos leyes de Constancio del 357 y 360 se les supone clérigos. Tienen como patrono a Tobías ya que en las Sagradas Escrituras se le alaba por su celo en enterrar a los muertos<sup>17</sup>.

En tiempos de Justiniano están los “*Parabolani*” que se dedicaban al cuidado de los enfermos, sobre todo contagiosos<sup>18</sup>. En tiempos de Anastasio existían los “*Iecticii*” que también se ocupaban de sepultar.

2º.- *Fraternidades con un objetivo espiritual*: Los “*Spoudaioi*” y “*Philipones*” existieron en Oriente del S. IV al XIII. Eran cofradías de “compañeros”, cristianos piadosos que practicaban una vida austera (laicos).

San Pedro Mártir, patriarca de Alejandría, el 312 visitando la comunidad cristiana de Oxirrincos (Behnesa), metrópoli de Heptánomos en Egipto habla de ellos<sup>19</sup>. En Constantinopla aparecen atestiguados los “*spoudaioi*” desde los tiempos de San Juan Crisóstomo. Era un grupo de fieles que ayudaban al obispo en las ceremonias litúrgicas, los cantos, las procesiones y vigiliadas. Su sucesor Arsacio les persiguió y muchos tuvieron que dejar la Iglesia<sup>20</sup>. Nikarete, virgen de Brusa, destacaba por sus muchas virtudes entre las — *ghynaikón spoudaion*—. Rehusó ser diaconisa y presidir las “vírgenes eclesiásticas. San Auxencio —440— antes de ser monje fue de los *spoudaioi*<sup>21</sup>. En Chipre, Alejandría, Antioquía y Jerusalén hubo muchos *spoudaioi* que además de su vida de austeridad. Su nexa con las Cofradías posteriores está principalmente por su participación en el culto público.

3º.- *Apotácticos*: Tenemos noticias de ellos por la *Peregrinatio Aetheriae ad loca Sancta*. Vivían con gran fervor religioso, celo caritativo y algunos en celibato. Además participaban en

15. Eph. 4, 3-7. La idea de “familia de Dios” está tratada en esta epístola paulina. Textualmente el original griego dice somos “familiares de Dios”.

16. P.L. VIII, 731.

17. HEVIA BALLINA, AGUSTÍN: Las Cofradías en la vida de la Iglesia: Un mundo de comunicación para la piedad y la caridad. Hacia un censo de documentación de Cofradías de la Iglesia en España; en *Memoria Ecclesiae I* (Barcelona, 1990) pp. 77 y ss.

18. *Codex Theodosianus*, I, XVI y II, lex 42-43.

19. Cf. SCHMIDT, C., *Fragmente einer Schrift des Märtyrerbischofs Petrus von Alexandrien Texte und Untersuchungen*, nouv. ser., T. V. fasc. 4, p. 6-7.

20. SOZOMENO, *Historia Eclesiástica*, I, VIII, c. XXIII, P.G. 67, c. 1576.

21. P.G. CXIV, 1380-1381: Asistía en Constantinopla en la iglesia de Santa Irene a las Vigiliadas solemnes como Evagrio en la iglesia de San Esteban en Antioquía en el siglo IV. Interesante también las noticias de la exhortación de Zacarías al escolástico Severo: Cf. *Vida de Severo por Zacarías el Escolástico*, Patr. Orient., II, fasc I, p. 51, 52.

las Vigilias, quedándose en la "Anástasis" hasta la llegada del día. En tiempos de Teodosio fueron condenados de maniqueísmo<sup>22</sup>.

Estas organizaciones orientales tuvieron vida hasta el siglo VIII. Los monjes facilitaron los caminos de la piedad y caridad y no se dio el paso a las Cofradías.

4°.- *Las fraternidades corporativas*: Las asociaciones de carácter funerario o espiritual que recordaban los "*collegia funeratitia*" o los "*collegia*" con servicio en algún templo, se vieron incrementadas en el cristianismo por otras que recordaban los "*collegia artificum*". Tenemos suficientes noticias. Algunas inscripciones nos hablan de "*synodiai*" o asociaciones de cantores, artistas, jefes de taller (*ergepistates*, *technitai*, *antiphonarii*) y con ellos algún "presbyteros" o director espiritual. En Antioquía, S. IV, San Andrónico y su mujer formaban parte de la cofradía de orfebres y destacaban por su caridad y celo apostólico. Servían a los hermanos. En los baños ayudaban a los más pobres dentro de su "philoponía". Doce años estuvieron así. Cuando murieron sus dos hijos se fueron al monasterio.

Estas asociaciones debieron sufrir las mismas dificultades que las anteriores. Trajano respondía a Plinio que tome precauciones para que solamente ingresen artesanos sin desviarse de su objetivo<sup>23</sup>.

## II.- Cofradías en Occidente

Mientras en Oriente las hemos visto llegar a su ocaso, en Occidente la vida corporativa de las cofradías comienzan a desarrollarse como preludio de la gran pujanza que van a adquirir.

El termino "cofradías" no puede usarse de forma unívoca en el Occidente, ya que sus objetivos y finalidades son diferentes. En Occidente prevalece la idea de encontrar un apoyo para la vida cristiana y un socorro o alivio para después de la muerte. Son rasgos específicos.

### A.- Origen de las cofradías en Occidente

En un estudio serio es necesario reconocer la influencia que tuvieron los *benedictinos* en el nacimiento de las cofradías. El gran espíritu de familia, de caridad, de acción apostólica para la evangelización y ayuda mutua, incluido el sufragio por los difuntos va a influir decisivamente. San Benito, San Gregorio Magno con su influencia en la conversión de los anglos, y San Bonifacio en la conversión de los germanos y el establecimiento de "*fraternitates*" o "*confraternidad*" de sufragios va a dar ocasión a los "obituarios" o listas de difuntos, dípticos funerarios y "Tablas de aniversario".

### B.- Evolución y progreso de las cofradías: Edad Media

Ya San Beda el Venerable había comenzado las "confraternitates" espirituales promovidas por San Bonifacio y sus discípulos, que de los monjes pasó al clero secular y de este se difundió entre los laicos. Dejando las de religiosos y clérigos nos ocupamos de las de fieles cristianos.

22. Cf. las noticias de San Epifanio en *Adv. haer. II, 61, P.G. XLI, y 1040*.

23. Cf. HEVIA BALLINA, A., obr. cit., P. 88.

1º.- “*Confraternitates*” de laicos o seculares. Normalmente surgen agregadas a algún monasterio. La plegaria de los monjes misioneros es mirada como una garantía contra los peligros de la vida y los riesgos de la muerte. Las cofradías trataban de asegurarse los sufragios, razón de muchas de las donaciones. Los “*Libros de vida y los necrológicos*” se llenan de nombres, incluso de los más pobres. Esta tendencia de vincularse a un monasterio continuará hasta el siglo XVIII. Es verdad que ya desde el siglo XI se inicia un movimiento de autonomía de tales asociaciones entre fieles cristianos laicos. Por estatutos era obligatoria una asamblea anual para nombrar mayordomo y estudiar sus problemas. Se establecían los oficios a celebrar por los difuntos, la obligación de la luminaria del Santísimo, la entrega de una vela anual, la “*velilla*” para los oficios por los cofrades. El capellán venía obligado a la celebración de una serie de oficios. Se establecían ayudas a los hermanos. Estas cofradías eran una expresión de la caridad fraterna y del culto a Dios.

### C.- *Diferentes tipos de cofradías*

a) *Cofradías de tipo piadoso*: Las que tributaban culto a la Madre de Dios en diversas advocaciones, en especial del Santo Rosario, las de la Vera Cruz, las del Santísimo Sacramento y las de la Preciosa Sangre.

b) *Cofradías con fines de caridad para con el prójimo*: Cofradías de la Misericordia para atender a toda clase de desgracias públicas y privadas, necesidades del cuerpo y del alma. Las del Espíritu Santo, se dedicaban a recoger y dar limosnas, atender el culto, conservación de capillas e iglesias. Otras llamadas “*caridades*” para toda clase de caridad con los pobres, enfermos, extranjeros, peregrinos, moribundos y muertos. En este campo las llamadas cofradías de puentes, para aliviar caritativamente los grandes rodeos y el fomento de las comunicaciones. En este sentido también el levantar hospicios cuidados por los “*frates pontífices*”.

c) *Cofradías penitenciales*: Las de “*penitentes*” o “*fragelantes*” unidas casi todas a la Semana Santa y a la Pasión del Señor.

d) *Cofradías para el mantenimiento de la paz*: La concordia entre los príncipes cristianos se consideró un bien precioso. El fin principal de éstas es rogar por la paz. Cuando llevaban hábito externo o capucha, se llamaban “*capuchati*” o “*pacifici*”.

e) *Cofradías para mantener la pureza de la fe*: Se dedicaban intensamente a extirpar las herejías. Para salvaguardar la civilización cristiana, se fundan cofradías militares en cuanto al espíritu de su organización. Se llamaron “*Milicias de Jesucristo*”, “*Milicias*”, “*Cruzadas*” o “*Ejército*” con diferentes especificaciones. Objetivo suyo el defender la fe católica con el testimonio, promover la libertad de acción de la Santa Iglesia, favorecer los monasterios, hospitales, casas religiosas, hogares de huérfanos y todo hasta el sacrificio de la vida.

f) *Cofradías vinculadas a asociaciones profesionales*: Desde el siglo XI y XII nacen las Cofradías gremiales que tienen como objetivo principal complementar las acciones de piedad y la caridad de los gremios o corporaciones. Tienden a satisfacer las aspiraciones religiosas de los hermanos. Tienen doble faceta: la puramente civil del gremio y la religiosa, manteniéndose independientes los dos aspectos. En muchas ocasiones la intromisión de la autoridad civil en el campo de lo religioso hizo que estas “*Corporaciones*” o “*Gremios*” sufrieran restricciones y prohibiciones. Trataban de facilitar a los agremiados las obligaciones religiosas. Tenían su capilla, su capellán y celebraban sus fiestas y sus sufragios. Además la asistencia a los necesitados y pobres era muy grande.

En la Edad Media casi todos los cristianos estaban incorporados a las Cofradías y algunos pertenecían a varias<sup>24</sup>.

Los órdenes mendicantes tuvieron una influencia grande en la religiosidad popular en general. Los PP. Franciscanos tienen mucha relación con las Hermandades y Cofradías de la Vera Cruz, el Santo Sepulcro, y los PP. Dominicos ejercen una gran influencia sobre las del Santísimo Sacramento, las de Ánimas y las del Rosario, bien sabido que ésta última es posterior y se debe a la implantación de la fiesta de la Virgen del Rosario por San Pío V.

#### *D.- Las Cofradías en la Edad Moderna*

Las Cofradías se renuevan y adaptan a las nuevas características del mundo a partir del siglo XVI. Es un momento crucial de la vida de la Iglesia. Es verdad que el descubrimiento del nuevo mundo estimula la dinámica misionera y que a las nuevas tierras evangelizadas van a saltar las Cofradías. Pero la Iglesia se siente atacada por las herejías en la vieja cristiandad europea. Algo muy similar al momento crucial para la fe cristiana que se sufrió en el siglo XIII. Es verdad y muchos lo desconocen que la Reforma Católica, así la denominan los grandes historiadores como Huber Jedín y Ricardo García Villoslada, que no “contrarreforma” había sido iniciada en España por la reina Isabel la Católica y el Cardenal Cisneros. Los cristianos en dicha época sienten la necesidad de agruparse en asociaciones que faciliten la defensa de su fe y les potencie frente a los peligros de deserción. La Iglesia ofrece su protección materna y los cristianos se sienten más seguros coadunados corporativamente y organizadamente con sus hermanos.

La situación creada el siglo XIII por los cátaros y albigenses era similar a la que venía ahora de los protestantes. La reacción de los fieles fue la misma que siempre que hay una crisis eclesial. Se reactivan las Hermandades y Cofradías existentes e incluso se crean otras nuevas.

En ese tiempo, al ser atacada violentamente la fe cristiana, se funda en Roma el 1560 la poderosísima Cofradía o Congregación de la Doctrina Cristiana. Fue el inspirador Marcos Cusani que intenta conseguir un afianzamiento de las verdades, mediante la enseñanza del cristianismo. Es una época de una gran producción en la teología católica.

La negación del poder beber el cáliz en la época protestante, para compensarlo por parte católica se fundan el siglo XVI las Cofradías de la Preciosísima Sangre. Dado el ataque del protestantismo a la presencia real de Cristo en la Eucaristía, se organizan las Cofradías del Santísimo Sacramento, prolongando en toda la Iglesia las pautas de la fundada en Roma, en la iglesia de Santa María sopra Minerva, por el dominico Tomás de Estela y aprobada por el Papa Paulo III el 30 de noviembre de 1539. Se propagaron por toda España y en todas las parroquias.

Otro punto atacado por los protestantes fue el culto a la Santísima Virgen y a los Santos. La piedad católica se renueva y se difunden Congregaciones y Cofradías de la Santísima Virgen

24. HEVIA BALLINA, A., *obr. cit.*, p. 94 y ss.

María y en honor de los Santos. En Roma y en el Colegio Romano de la Compañía de Jesús (la Pontificia Universidad Gregoriana) se funda la primera Congregación Mariana por el Padre Leunis.

El protestantismo ataca también las prácticas penitenciales católicas y coincide precisamente la multiplicación de las cofradías de penitencia en honor de Cristo, de la Santísima Virgen y de los Santos. Tratan de impulsar en medio del mundo el ideal evangélico.

Después San Vicente de Paul y las Hijas de la Caridad potencian la acción caritativa con los pobres y necesitados.

Perduran en esta época las Cofradías Gremiales, aunque muchos de sus miembros se incorporan a las de nueva creación por su vigor. En este sentido vemos que perduran también las cofradías de inspiración militar, como las de la Pasión y las del Nombre de Jesús. Muchas de ellas se comprometían a vivir una vida ejemplar y a dar su vida en defensa de la fe católica y a la obediencia plena al Papa y los obispos.

Los ataques protestantes al dogma del Purgatorio se ven contrarrestados por las Cofradías de Ánimas y de la Buena Muerte, tan numerosas y omnipresentes en todas las parroquias. Uno de sus fines es poder ofrecer los sufragios por las benditas almas del purgatorio. Surgen los Cruceros y los Oratorios de Ánimas.

La vitalidad y pujanza de las Cofradías es grandísima en los siglos XVI, XVII y XVIII. La época de la ilustración trae nuevos ataques a las prácticas religiosas, esta vez más sutiles y peligrosos que las que venían del protestantismo.

Nuevamente el siglo XIX hay una reacción de los fieles y renacen las antiguas Cofradías. Esta vez, entre las Marianas, van a tener un gran vigor las de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario y del Carmen. Todas las de la Virgen son muy activas. Renace la de la Preciosísima Sangre. Se fundan otras nuevas, como la del Amor Divino, las del Inmaculado Corazón de María para la conversión de los pecadores, las Hijas de María, la Corte de María, N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Perpetuo Socorro, Congregaciones y Cofradías del Sagrado Corazón de Jesús, Venerables Ordenes Terceras y muchísimas bajo la advocación de los Santos. Algunas incluso llegan a ser Pías Uniones<sup>25</sup>. Es justamente, ante la pujanza de las Hermandades y Cofradías que los poderes públicos —los gobiernos liberales en concreto— que ya con la desamortización habían logrado el desmontar los monasterios y disolver las órdenes religiosas, que habían sido la cuna de nuestra cultura cristiana, ésta vez arremeten contra estas organizaciones del pueblo cristiano apropiándose injustamente sus propiedades. Esto explica el que la burguesía —grande o pequeña— se hagan con el patronazgo de las Hermandades y Cofradías, que sobreviven con el “handicap” que esto supone para la Iglesia. Con todo por el 1850 el florecimiento de las Hermandades y Cofradías son una expresión viva de la religiosidad popular, de la afirmación de la fe del pueblo sencillo impresionante. Por supuesto que en ellas campeó la devoción mariana con un hito de gloria en los años próximos a la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

25. HEVIA BALLINA, A., *obr. cit.*, pp. 95 y ss. LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *Historia de las Hermandades y Cofradías*. Volumen publicado por la Voz de Almería el 1995, pp. II - IV.

En el siglo XX pasarán por momento distintos. En Almería, en concreto en el año 1929, hay un resurgir y, como siempre, en el Sínodo diocesano, se ocupan de ellas. En la II República sufren de nuevo el envite de los poderes públicos, que intentan reducir a los templos el culto. No siempre consiguió la autoridad civil sus planes, dada la fuerza de estas organizaciones de Iglesia.

Es conocida de todos la crisis dolorosa de todo el apostolado seglar y por tanto de la religiosidad popular en los años del post-concilio. La reacción esta vez viene de Hispano-América y será la 2ª Conferencia General de Medellín el 1968 la que alerte e impulse. De manos del cardenal Pironio llega a Roma el grito en el Sínodo de 1974 sobre "La evangelización y la Promoción Humana", cuyos acuerdos se harán doctrina en la encíclica "*Evangelii Nuntiandi*" que el 1975 publica Pablo VI<sup>26</sup>. Es justamente el año 1975 cuando comienza el despertar de las Hermandades y Cofradías y de toda la religiosidad popular que va a tener un fuerte impulso tanto con las palabras como con los gestos pastorales del Papa Juan Pablo II. Tienen especial importancia sus palabras a los obispos de Andalucía el 30 de enero de 1982 con ocasión de la Visita ad Limina y el 5 de noviembre del mismo año en la misa celebrada por el Papa en Sevilla<sup>27</sup>.

### III.- FUNDAMENTACIÓN TEOLÓGICA DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR Y POR TANTO DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

Debo decir de la teología, lo que hay que decir de la gramática respecto de la lengua. Primero es la lengua y después viene la gramática. Así también en orden cronológico es primero el cristianismo que nos ha transmitido Jesús, el Señor, y después viene la teología. Es función de la teología el profundizar en todo aquello que Jesús nos ha revelado y la Iglesia nos ha transmitido.

El verdadero secreto de la religiosidad popular es el pueblo. Tenemos que conocer este pueblo, respetarlo y no querer juzgarlo con nuestras categorías intelectuales. Tenemos que respetar todo el valor de la gracia de Dios y la acción del Espíritu Santo no solamente en los individuos como tales, sino también como miembros del pueblo. El pueblo es el verdadero protagonista en la vida de la Iglesia. No puede ser solamente sujeto pasivo. Si el teólogo no debe caer en la tentación de querer dominar e imponer las propias categorías ideológicas al cristianismo, pensad lo que se debe decir de todos los demás intelectuales que se acerquen al hecho religioso queriendo desde fuera dogmatizar. Vale aquí aquella voz que ante la zarza

26. CAPRILE, GIOVANNI, *II Sinodo dei Vescovi, Terza Assemblea Generale*, 1974. Ed. Civiltà Cattolica, S.A. pp. 83, 153 y 163; *Medellín - Documentos* (Madrid, BAC) y A.A.S., LXVI (1979) pág. 576.

27. *Mensaje de Juan Pablo II a España* - BAC popular (Madrid, 1982) p. 281. N.B.: En España existe ya una bibliografía interesante. Doy a continuación algunas obras extranjeras que pueden tener interés: BERINGER, F., *Les Indulgences. Leur nature et leur Usage*, T. II (París, 1925) pp. 1-70; DUHR, J., "La Confrerie dans la vie de l'Eglise" en *Revue d'Histoire ecclesiastique* XXXV (1939) 437-478; LECREQ, H., "Confreries" en *Dictionnaire d'Archeologie Chrétienne et de Liturgie* (Paris, 1914) III, 2ª parte.; DURAND, H., "Confreire" en *Dictionnaire de Droit Canonique* (Paris, 1949) T. IV; LEBRAS, G., "Les Confreres Chrétiennes: Problemes et propositions". En *Revue Historique de droit francais et étranger* (1040-41) pp. 311 y ss.; WALDENFELS, HANS, *Nuevo Dizionario delle Religioni* (Milano, 1994); CIPROTTI, P. -BARTOCETTI, V., "Confraternità" en *Enciclopedia Cattolica* (Città del Vaticano, 1950) T. IV.

ardiendo escuchó Moisés: “Descálzate por que el terreno que pisas es santo”. Nuestra principal función no es el criticar, sino considerar atentamente la realidad del cristianismo que Cristo inició y que hoy vive la Iglesia, verdadero signo de presencia y misión de Cristo<sup>28</sup>.

El Concilio Vaticano II nos insistió en la Constitución *Gaudium et Spes*<sup>29</sup> en el respeto a la persona humana y cómo “en nuestra época principalmente urge la obligación de acercarnos a todos y servirlos con eficacia”. El mismo Concilio nos urge a escudriñar los signos de los tiempos: “El pueblo de Dios, movido por la fe, que le impulsa a creer que quien lo conduce es el Espíritu del Señor, que llena el Universo, procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios”. Invita a juzgar bajo la luz de la fe los valores y a causa de la corrupción del corazón humano a purificar lo que fuere necesario<sup>30</sup>.

## Fundamentos Teológicos

### A.- *Fundamentación Cristológica*

El principal y más radical fundamento teológico de todo en la vida de la Iglesia es saber qué ha dicho y hecho Cristo. Se trata de contemplar a Jesús y partiendo de El, conocer y juzgar los elementos y hechos de nuestra religión. El Papa Pablo VI cuando quiso estudiar el concepto de la Evangelización como primer criterio presentó el hecho mismo de Jesús: Como El evangelizaba, los elementos de su evangelización.

#### *El Verbo se hizo carne*

La ley de la Encarnación es la primera ley de la intervención salvífica de Dios que dio comienzo al hecho concreto del cristianismo. Dios ha venido en nuestra ayuda, y nos salva no por medio de una ideología, sino de una persona encarnada. “El Hijo de Dios marchó por los caminos de la verdadera encarnación para hacer a los hombres partícipes de la naturaleza divina”<sup>31</sup>. Esta real encarnación tiene un carácter de encuentro con un pueblo concreto, aceptando la lengua, las tradiciones, las costumbres y la cultura de ese pueblo. Hay aquí una “pedagogía divina” sumamente iluminadora. El Concilio Vaticano II habla de una “economía de la encarnación”<sup>32</sup> iniciada por Cristo, que debemos continuar en la Iglesia. Esta ley ilumina toda la forma de ser y de obrar de la Iglesia, que siempre y en todo debe recorrer el mismo camino de Cristo<sup>33</sup>.

Este principio teológico se convierte en un principio eclesiológico: la dimensión encarnatoria de la Iglesia. La Iglesia es un misterio que se asemeja al misterio del Verbo Encarnado, en el

28. LÓPEZ GAY, J., obr.cit., pp. 106-107.

29. n° 27.

30. G. et S., 11.

31. A.G., 3; Cf.: también MASSON, J., “La misión à la lumier de l’Incarnatio”, en *Nouvelle Revu Théologique*, 98 (1976) pp. 865-890.

32. A.G., 8.

33. A.G., 5 y L.G.,8.

que se comprende mejor lo divino y lo humano en la Iglesia dentro de las coincidencias y límites que conlleva la analogía<sup>34</sup>.

La Iglesia siempre tuvo la maravillosa capacidad de asumir los valores de las diversas culturas. El Concilio reconocía este valor en las nuevas Iglesias que han asumido cuanto de válido existía en las costumbres y tradiciones de los pueblos. Entre otros elementos se encuentran las expresiones de religiosidad popular que son necesarias y auténticas en cada pueblo. Así lo reconoce la *Evangelii Nuntiandi* al hablar de la encarnación de la Iglesia en las diversas culturas<sup>35</sup>.

De un documento del CELAM son estas expresiones: “Como continuación de Cristo, la Iglesia está llamada a encarnarse en todo aquello que es auténticamente humano. El principio de la encarnación de la Iglesia en todos los pueblos de la tierra y en todas las categorías de los hombres, llega a ser el criterio base de nuestra reflexión. Con el término “*encarnación*” queremos significar aquella relación de la Iglesia con los pueblos y los hombres, a través de la cual asume todo aquello que se encuentra de válido en ellos, purifica y destruye lo que es negativo y eleva todo lo que hay de valor”<sup>36</sup>.

El cristianismo como Cristo “*se encarna*” en la vida, en las exigencias religiosas y culturales del pueblo. En este plano debemos colocar la religiosidad popular. El cristianismo no permanece como una ideología lejana de la vida del pueblo. Tiene necesidad de encarnación. Encarnación significa llegar al pueblo, participar de la experiencia popular, aceptar su realidad con sus limitaciones. Con esta luz de la ley de la encarnación podemos iluminar también el significado de la religiosidad popular no cristiana. El Concilio recordaba: “Así, pues, cuanto de bueno se haya sembrado en el corazón o en la mente de los hombres o en los ritos y culturas propios de los pueblos no solamente no perece sino que es purificado, elevado y consumado para la gloria de Dios”<sup>37</sup>. Familiarícense con sus tradiciones nacionales y religiosas; descubran, con gozo y respeto, las semillas de la palabra del Verbo que en ellas se contienen”<sup>38</sup>”.

### *La vida de Cristo*

Además de la ley de la encarnación, la vida de Cristo se ofrece como fundamento teológico para valorar la religiosidad popular. El ejemplo de Cristo es un criterio no solamente normativo —“Yo soy el camino, la verdad y la vida”<sup>39</sup>—, sino además constitutivo porque es forma definitiva y verdadera de nuestro ser y de nuestro obrar.

La vida de Jesús inicia la nueva economía religiosa, definitiva y universal. Jesús no se presentó como Maestro para formar una escuela doctrinal y reunir una élite de personas selectas

34. Cf.: LÓPEZ MARTÍN, JUAN, *La Iglesia en la que creo y en la que sirvo - Apuntes de Eclesiología* (Inédito) tema V.

35. E.N., n. 62.

36. *Iglesia y Religiosidad Popular en América Latina* (Bogotá, 1976) ns. 104-105.

37. A.G., 9.

38. A.G., 11. Este mismo tema lo trató el Sínodo de los Obispos de 1974, Cf.: CAPRILE, G., *Il Sínodo dei Vescovi*, pp. 142, 283 y 943.

39. Ioan. 14,6.

intelectual y religiosamente. Actuó como Maestro del pueblo y buscaba al pueblo que estaba como “ovejas sin pastor”<sup>40</sup> Anunciaba el Evangelio al pueblo y el pueblo le seguía como a su Maestro y estaba junto a El<sup>41</sup>. Jesús se acercaba a los niños<sup>42</sup> y a aquellos que le seguían no sólo por la doctrina, sino por los beneficios materiales, como la salud<sup>43</sup>.

Repetía mucho a las personas que pertenecían a la masa popular, aquella palabra de salvación: “Tu fe te ha salvado”<sup>44</sup>. Propuso como motivo de gozo la “recompensa del cielo”<sup>45</sup>. Jesús tomó siempre parte con el pueblo en las “fiestas” donde aparecen las manifestaciones de religiosidad popular como la peregrinación, los cantos y ritos comunitarios que él aprovechaba para purificar su sentido, dándole un sentido más pleno y nuevo. Por ejemplo: en la fiesta de los tabernáculos, cuando se rogaba por la lluvia de sus campos, promete el agua viva del Espíritu Santo. En la Pascua, instituyó el Sacramento de la Nueva Alianza y murió dando cumplimiento a la verdadera Pascua. En Pentecostés, fiesta de acción de gracias por los dones recibidos de las primicias, envió el don de Dios, el Espíritu Santo. Inmediatamente de la Ascensión, de su ida al Padre, la Iglesia naciente que continuaba la presencia de Cristo, reproduce la vida de Cristo. Las comunidades primitivas se forman con elementos del pueblo, y en estas comunidades se encuentran elementos y manifestaciones de religiosidad popular con sus valores y sus limitaciones<sup>46</sup>. Recordemos la liturgia del Viernes y Sábado Santo con sus procesiones de la Cruz y con el cirio y las luces.

La *Evangelii Nuntiandi* dice que siempre la Iglesia “tiene conciencia de su deber de predicar la salvación a todos, sabiendo que el mensaje evangélico no está reservado a un pequeño grupo de iniciados, de privilegiados, sino que está destinado a todos. La Iglesia hace suya la propia angustia de Cristo por las gentes abandonadas y agotadas “como ovejas sin pastor” y repite frecuentemente su palabra “Siento compasión de esta multitud”<sup>47</sup>.

### B.- Fundamentación eclesiológica

Al hablar de la Encarnación de Cristo apuntábamos ya este principio también como eclesiológico. La Iglesia hoy y aquí historiza, hace presente a Jesús, de ahí su necesaria dimensión encarnatoria. Partiendo de la doctrina conciliar, especialmente de las constituciones *Lumen Gentium* y *Gaudium et Spes*, como expresiones del Magisterio auténtico, propongo los siguientes fundamentos eclesiológicos:

40. Mat. 6, 36; 8, 2.

41. Lc. 21, 1; Mc. 6, 31; 3, 7 etc.

42. Mt. 19,14.

43. Mt. 4,2 ss.; 14, 35; Mc. 1, 32 ss.

44. Mc. 5,34; Lc. 17, 19.

45. Mc. 9, 17.

46. Estas ideas están en el *Instrumento de trabajo de la Plenaria de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos* de 1976. Cf.: en el Anuario 1976 de esta Sgda. Congregación (Roma, 1977) pp. 167-168. Idem en LOPEZ GAY, J., obr.cit., p. 110.

47. *Evangelii Nuntiandi*, n. 57 b; DANIELOU, J., *L' Oraison, problème politique* (Paris, 1965).

### *El Pueblo de Dios*

El concepto de Pueblo de Dios es sin duda alguna el primer fundamento eclesiológico. La referencia al Concilio es obligada. En la *Lumen Gentium*, después de tratar sobre el Misterio de la Iglesia y anteponiéndolo a la Jerarquía en el capítulo segundo se trató del Pueblo de Dios que incluye a todos en la Iglesia.

La referencia a Israel como Pueblo de Dios es imprescindible ya que la Iglesia es el nuevo Israel<sup>48</sup>. La función principal del pueblo de Israel fue la de ser “tipo y figura” de la Iglesia. Dice el Concilio: “Dios quiere santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que le confesara en verdad y le sirviera santamente”<sup>49</sup>. El Pueblo de Dios es el portador de la revelación divina, de la alianza y de las promesas. Dios no dejó sus palabras en un códice esotérico, ni hizo su alianza y promesas a un grupo de hombres élite o de escribas, sino a un pueblo que con su religiosidad vivía esta vocación divina. La religiosidad era parte esencial de la personalidad de este pueblo. Elemento de la religiosidad eran las fiestas populares, tradiciones, ritos y sacrificios, el tiempo, el arca, las peregrinaciones<sup>50</sup>. Ciertamente que en aquella religiosidad había elementos aceptados por Dios y purificados de pueblos vecinos y otros elementos fueron inspirados por Dios<sup>51</sup>.

Cierto el carácter preparatorio y típico de la religiosidad en el Antiguo Testamento. Ciertamente que en la religiosidad popular de Israel se daban desviaciones, incluso supersticiones, falta de interioridad, sincretismo etc. Dios por medio de los profetas trataba de purificarlos. Al fin era un ser “peregrinante”. Pero Israel tenía un quehacer propio: en medio del paganismo, dar culto al Dios verdadero y afirmar su existencia. Con las manifestaciones de la religiosidad popular el pueblo alargaba los actos litúrgicos, porque tenían muy claro que era un pueblo sacerdotal<sup>52</sup>.

La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios, Cuerpo Místico de Cristo y Templo del Espíritu Santo, es históricamente el Nuevo Pueblo de Dios, pero sigue siendo peregrino con las limitaciones que esto conlleva. Somos el “YA Si”, pero “todavía NO”.

La categoría de “pueblo de Dios” es esencial para conocer y valorar la religiosidad popular. Si faltase la religiosidad popular la Iglesia no mostraría su propio rostro. Sería una Iglesia meramente interior o jerárquica. Toda reforma en la Iglesia tiene que tener en cuenta el aspecto del “Pueblo”<sup>53</sup>. La religiosidad popular debe ser vivida en profundidad. No se puede separar de la liturgia, pero la Iglesia es el Pueblo de Dios y tiene que vivir en el Pueblo y como pueblo. La vida religiosa debe ser popular, usando este término en sentido teológico y no en sentido socio-político.

48. I Cor. 15; Mt. 28; Act. 8.

49. L.G. 9; A.G., 2b.

50. MÚGICA, L.M.: *Los sacramentos de la humanidad de Cristo* (Madrid, 1975) Parte II: Israel, sacramento de Dios, p. 49 y ss.

51. Ex. 20; Deut. 5, 8; Os. 8,6.

52. Ex. 19, 6.

53. LÓPEZ GAY, J., obr.cit., p. 112.

### *La infalibilidad del pueblo de Dios*

Otro principio teológico importantísimo a tener en cuenta es el “Sensus fidei” del pueblo de Dios. El sentido de la fe y los carismas del pueblo de Dios. Os invito a leer el número 12 de la *Lumenn Gentium*. Todo el pueblo de Dios participa de la función profética de Cristo. Ciertamente se trata de un pueblo jerarquizado en el que tiene su puesto el Magisterio ejercido por el Papa y los obispos. Pero uno de los grandes avances del Concilio ha sido aclarar que todo el pueblo de Dios es infalible asistido por el Espíritu Santo. Este sería un tema a desarrollar. Importantísimo que los pastores tengan en cuenta el pensamiento y acción de todos los fieles y que estos como dijimos con frase de Juan Pablo II se dejen acompañar y purificar en sus manifestaciones religiosas<sup>54</sup>.

### *La Universalidad de la Iglesia*

Otro fundamento eclesiológico importante a la hora de valorar la religiosidad popular es la catolicidad de la Iglesia, como nota esencial y distintiva y por supuesto el Universalismo de la Salvación, tal como lo trata el Concilio Vaticano II. Sería este también un tema a tratar largamente, poniendo de manifiesto la actitud conciliar de inclusividad de todos los valores y todo lo positivo que se encuentra en todas las religiones y en toda la humanidad<sup>55</sup>. Razón ésta para aceptar todo lo que de positivo existe en todas las manifestaciones religiosas de nuestro pueblo. La Iglesia como católica no destruye, respeta al hombre y al pueblo como tal, asumiendo todos los valores y las manifestaciones del pueblo y de su entorno religioso-cultural.

Es necesario recordar que los valores religiosos y culturales con la necesidad propia de experiencia y manifestación comunitaria forman parte de la plenitud del hombre y de la comunidad. La Iglesia encuentra a sus hijos en todos los pueblos de la tierra. La Iglesia los reúne en torno a Cristo, al cual han sido dadas en heredad todas las gentes<sup>56</sup>.

La Iglesia no destruye, insisto, asume, transforma, bautiza. Si el Concilio tomó la postura inclusivista, valorando todo lo que hay de positivo y salvífico, no sólo en todas las religiones, sino en todos los hombres, incluidos los ateos, a los cuales la Providencia no les niega la gracia salvadora si obran con honradez<sup>57</sup>, puede darnos la pista de cuál debe ser nuestra actitud y nuestro esfuerzo de reconocimiento de toda la riqueza y de todos los valores positivos y útiles que se encierran en la religiosidad de nuestro pueblo. Esta actitud positiva no nos puede hacer cerrar los ojos a todo lo que hay que purificar y enderezar. Habiendo hecho siempre una gran defensa de estos valores, me siento obligado en conciencia en señalar, sin servilismo a los hombres, todo aquello que empaña la faz de la Iglesia en nuestras Hermandades y Cofradías y que no ayuda a transparentar con fidelidad el rostro de Cristo.

Podría apuntar otros datos importantes, como los signos de pertenencia a la Iglesia en

54. LÓPEZ MARTÍN, JUAN: *Fundamentación teológica de la religiosidad popular...*, pp. 71-72.

55. L.G. 13-16.

56. LÓPEZ GAY, J., obr. cit. p.115.

57. L.G. 16.

nuestras Cofradías, y la conciencia de esta pertenencia y un punto importantísimo de la religiosidad popular, como es la dimensión festiva fruto de la Resurrección de Cristo.

En un mundo artificial y secularizado como el actual en el que se había subrayado demasiado la imagen del hombre pensante, el hombre sabio (Descartes) y el hombre obrero (Marx) se empieza a valorar al hombre festivo como signo de autenticidad. Ante este movimiento, la religiosidad popular alcanza un relieve insustituible. La fiesta, no la técnica, podrá salvar la cultura y la sociedad<sup>58</sup>.

La fiesta ayudará a salvar la fe, la fiesta, ofrece una visión más optimista del mundo, porque es providencialista; abre nuevos horizontes a la vida tanto particular como social, e impregna todo nuestro ambiente. La fiesta supera la categoría del "hacer" y se coloca en la del "ser" de una existencia verdaderamente humana, religiosa y cristiana. La fiesta no es un movimiento alienante, sino que se abre a Dios, es una liberación de los problemas que esclavizan al hombre y orienta todo lo que nos rodea a la luz del misterio pascual. Por todo esto la religiosidad popular nos ofrece con su tono festivo una gran ocasión de reorientar a los hombres a vivir y caminar comunitariamente hacia Dios.

58. MALDONADO, L.: *La Religiosidad Popular*, cap. V: Lo festivo; POZO, C.: "La Teología de la fiesta, o caso de la Teología de la liberación?" en el Vol. *Teología de la Liberación* (Toledo, 1974) pp. 409 y ss.